ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.686.168
CONTRATO No.	294-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En este periodo del informe la Población asignada fue de 603 personas, de las cuales: 543 son PDC personas culminadas del Proceso de Reintegración 11 se encuentran en Causal sobreviniente 3 se encuentran en EIPB por abandono del Proceso por más de 6 meses (de los cuales solo uno se podría contactar debido a que los demás presentan anotaciones por delitos posteriores) 30 Personas se encuentran en estado Suspendido No se cuenta con población en estado inactivo Se contó con 17 personas en estado activo las cuales son Objeto de atención, atendidas en un 100%, (durante el periodo del informe se culminó una PPR por lo que al final del mes de Junio se terminó con 544 culminados y 16 activos) 2 se encuentran por enfoque diferencial con componente especifico (ambos se encuentran por enfermedad mental asociadas a consumo de sustancias Psicoactivas) Se logró avanzar en la elaboración y puesta en ejecución de los PdT, colocando en meses anteriores 11 PdT ejecución y 3 en este periodo del informe, se logró avanzar la consecución de requisitos para los PPR que son Objetos de culminación en los próximos trimestres
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Enticad.	En este periodo del informe se contaba con una meta de aplicación de 11 encuestas de empleabilidad, las cuales fueron aplicadas en un 100%, se realizó actualización de 3 Censos de familia, siendo el 100% de la meta. No fueron aplicados los instrumentos de LB2 y EMP debido a que No se requeria su aplicación en este periodo del informe. De las 17 PPR que fueron objeto de atención en este periodo del informe: Fueron colocados 3 PdT en Ejecución siendo el total de la meta establecida para el periodo. 9 PPR cuentan PdT en ejecución de meses anteriores, a los cuales se les realizaron las asesorías necesarias para el cumplimiento de los acuerdos establecidos. 5 PPR tiene PdT en elaboración que se debe colocar en ejecución en los meses siguientes. En este periodo del informe fueron realizadas 8 ISUN En el mes de Mayo se contaba con una meta de aplicación de 5 Visitas domiciliarias de Acompañamiento Post y 5 encuestas productivas de Monitoreo Post, las cuales se podían realizar entre los meses de Mayo y Junio, se logró realizar 3 en Mayo y 1 en el mes de Junio para un total de cumplimiento entre Mayo y Junio del 90%, la PDC restante no fue posible aplicar la encuesta por encontrarse privado del libertad. Por otro lado, para el mes de Junio se contaba con una meta 35 encuestas productivas de monitoreo Post, de las cuales 4 PDC se encuentran fallecidas y 2 se encuentran privadas de la libertad logrando aplicar 29 para un porcentaje de cumplimiento del 82,8% Se presentaron algunas problemáticas en la realización de las atenciones de las PPR en estado activo, por estar en época de lluvia la movilidad era complicada debido a que lo terrenos se tornaban intransitables.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo del informe se contó con 9 PPR que contaban con PdT en ejecución en este pericdo del informe con acuerdos proyectados para este mes, logrando la atención de 100% con cumplimiento de acuerdos, para lo cual, se le realizaron las siguientes asesorías. 1 Asesoría en la Dimensión Personal (PER1.3.1.3 Construcción de autoconcepto), 7 Asesorías en la dimensión Productivas (2 en la meta PRO2.3.1.1 Comprensión del Modelo de Negocios, 1 PRO2213 Vinculación a FPT, 1 PRO2511 Conocimiento del estado financiero del hogar, 1 PRO2313 Formalización de Unidades de Negocios, 1 PRO2513 Construcción plan financiero y 1 PRO2.5.2.3 Acceso responsable al sistema financiero). 4 Asesorías en la dimensión familiar (FAM3.3.1.1 Conocimiento de VIF, 2 FAM3.5.1.1 Conocimiento de derechos y deberes familiares y FAM3111 Identificación de imaginarios familiares.) No se realizaron asesorías en la Dimensión de Hábitat debido a que no fueron requeridas en este periodo. Se realizó 1 asesoría en la Dimensión de Salud (SAL5.3.2.1 conocimiento sobre afectaciones a la salud mental). 4 en la dimensión de educación (3 EDU6213 Vinculación y permanencia en procesos educativos y 1 EDU6311 Derecho y vinculación a la oferta educativa para los NNA). En la dimensión Ciudadana se realizaron 9 asesorías (5 CID7211 conocimiento de la situación Jurídica, 1 CID7212 comprensión de beneficios y obligaciones, 1 CID7311 conocimiento del estado, 1 CID7411 comprensión reconciliación y reintegración y 1 CID7412 reconocimiento procesos de reconciliación) Se realizó una asesoría en la dimensión Seguridad (SEG8.1.1.2 reflexión comportamientos y actitudes personales) para un total de 25 asesorías para 25 acuerdos en el mes, con la participación de 7 familiares en estas asesorías. De las 3 PPR que se encontraban en fase de caracterización en este periodo del informe se le priorizaron las siguientes metas: PPR 1: PRO2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, HAB4.5.1 Seguridad alimentaria, 7.2.1 conocimiento de su situación jurídica y 8.2.1 mecanismos de protección institucional. PPR 2, se le priorizaron las siguientes metas: 5.4.1 Hábitos de vida saludable, 7.2.1 conocimiento de su situación jurídica y 8.2.1 mecanismos de protección institucional. PPR3: SAL 5.2.2 Atención especializada en Salud, 7.2.1 Conocimiento de la situación Jurídica y 8.2.1 mecanismos de protección institucional. Se identificaron en algunas zonas problemáticas de seguridad, los cuales se tendrán en cuenta en la

	caracterización de PdT priorizando la dimensión de Seguridad para 2 PPR Se identificaron necesidades de vinculación a Formación académica, por lo que en este periodo se le trabajó por medio de asesorías a 4 PPR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo del informe se contó con 17 PPR objeto de atención de los cuales: 9 de ellos cuentan con PdT en estado en Ejecución con acuerdos proyectados para cumplimiento en este periodo, para un total de 25 acuerdos para el mes de Junio a los cuales se les realizaron las asesorías necesarias para su cumplimiento, 15 individuales y 10 con familiares, estas asesorías fueron realizadas por medio de encuentros humanizantes y conversacionales. Para la caracterización y Firma de los PdT fueron realizadas 10 asesorías individuales codificadas como DC-PdT, en las cuales se atendieron 3 familiares. En estas caracterizaciones se logró identificar necesidades en las 8 dimensiones de PdT para las PPR que se encuentran en fase de caracterización
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En este Periodo del Informe se le realizó seguimiento y motivación a una PPR que se encuentra vinculada en un curso con el SENA de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria. En este periodo del informe se logró la matrícula de 2 PPR en el beneficio de FA, en la institución educativa ABC de Tierralta Se logro certificar a una PPR en una acción de Servicio Social
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se sensibilizó a una PPR vinculada a un curso complementario con el SENA producción agropecuaria para la soberanía alimentaria, de la importancia de continuar de forma responsable con la formación hasta finalizarla, de igual forma se realizó seguimiento. Se realizó matricula de otra PPR en un curso complementario de mecánica de motos con el SENA, el cual aún no ha iniciado Se sensibilizó a una PPR vinculada a ciclo 3 de la importancia de continuar vinculada a esta formación Se cuenta con 3 PPR vinculados en FA a los cuales se les realizó sensibilización de la importancia de continuar de forma responsable en la formación
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este periodo del informe se gestionó con la PPR la presentación de una carpeta de BIE-PDN de una UN de venta de víveres y abarrotes correspondiente al 100% de la meta del mes En este periodo del informe no se presentó entrega de bienes de UN. En este periodo del informe se contaba con una meta de realización de 8 ISUN la cual se cumplió en un 100% encontrando 7 en funcionamiento y una que no fue posible contactar a la PDC Se realizaron 7 asesorías en la dimensión Productiva para cumplimiento de acuerdos de PdT
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo del informe se lograron realizar todas las gestiones necesarias logrando la culminación en este periodo de una PPR cumpliendo con el 100% de la meta Por otro lado, fueron realizadas las asesorías de cumplimiento de acuerdos y proceso de caracterización de PdT con fin de que estos avancen en su ruta de Reintegración, contribuyendo al acercamiento a la culminación de la ruta de Reintegración, de igual forma se adelantaron gestiones para la consecución de un soporte de FA para PPR que se debe culminar en el tercer trimestre de 2019 y se realizó terminación por culminación del beneficio de FPT para otro PPR
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este periodo del informe no se realizaron activadas en esta obligación, debido a que no fueron requeridas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 7 de Junio se participó de comité General realizado en la sede Montería del GT, en donde se trataron los siguientes temas: Sensibilización por parte del COPASST, Inducción y re – inducción en SST, Reconocimiento concurso (Artículos con material reciclado), Seguimiento a compromisos del comité anterior, Revisión y análisis tableros de control Abril, Socialización manual y protocolo SPOT, Organización próximos eventos del GT (Feria de Vivienda y Actividad Familiar) y Cierre y compromisos El día 14 de Junio se Asistió a la mesa de Reintegración economica económica en donde se revisaron 5 BIE-PDN correspondientes a proyectos de tienda de víveres y abarrotes, cría y ceba e cerdos, alquiler de lavadoras, alquiler de equipos para construcción y comercialización de pollo congelados, a los 5 proyectos se le realizó revisión de fichas en SIR, cotización y documentos de proveedores; finalmente los 5 proyectos fueron aprobados con las recomendaciones necesarias para cada caso El día 18 de Junio se realizó jornada de revisión de metas con la Asesora de Ruta
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega del informe de Actividades del 1 al 30 de Junio de 2019 Se envió la legalización de viajes 01 al 30 de Junio de 2019. Se envió la solicitud de viajes para la primera quincena del mes de Julio Se envió cronograma de atenciones para el mes de Julio de 2019
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo del informe se realizaron 35 actividades con PPR, con ARPA y planillas (se utilizaron planillas debido a que en algunos lugares por época de lluvias no fue posible llevar el equipo) Se actualizaron 3 censos de Familia, Se realizó actualización de 3 conceptos de Reintegración, Se colocaron 3 PdT en ejecución, Se Evaluó un PdT, Se realizaron 30 encuestas productivas de Monitoreo Post y Se realizó 1 Encuestas de visita Domiciliaria de Monitoreo Post, Se realizó una terminación por culminación del beneficio de FA
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega a gestión documental de 10 resumen de acuerdos de PdT, 2 socialización de estrategia de monitoreo Post y 1 acta de culminación de FPT

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de Jornada ambiental del 5 al 7 de Junio de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems 3) legalizar los gastos de desplazamiento durante los (5) días siguientes al mismo, 4) suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 6) prestar de manera oportuna, eficiente y con calidad, los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10)Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago; 12) Tramitar las, comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos, y darles adecuado uso, manejo y organización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ

NOMBRE(S): Lisa Marcela Avilés Lopez

Fecha VoBo: 30/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/po iticas.aspx"